



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA. 2023

Finalizado el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas, y habiéndose subsanado en tiempo y forma, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de titulares de estas ayudas para el año 2023.

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	09K6ruYcnlSzGfKvgKHENw==	Fecha	15/06/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/09K6ruYcnlSzGfKvgKHENw%3D%3D	Página	1/1

